



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

ISSEMym

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 12 de junio de 2013
203F 80000-UI-221/2013

C [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintitrés de mayo del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00031/ISSEMym/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMEN MÉDICO DE INHABILITACION Y COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE MI HIJA [REDACTED] CON CLAVE DE ISSEMym [REDACTED] QUE FALLECIO EL DIA [REDACTED] INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO MEDICO ECATEPEC. COMO ARCHIVO ADJUNTO ENCONTRARÁ DOCUMENTOS QUE ACREDITAN MI PARENTESCO CON [REDACTED]" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y toda vez que la peticionaria acreditó su parentesco con [REDACTED] se hace de su conocimiento que se localizo la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por lo que no existe impedimento legal para que se le expida en copia certificada el dictamen de inhabilitación, así como el expediente clínico localizado en el Centro Médico Ecatepec.

Por otra parte, se informa a la peticionaria que el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, señala que la entrega de la información que contenga datos personales será gratuita; no obstante, si la persona realiza una nueva solicitud respecto de la misma fuente de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, los costos por obtener los datos personales no podrán ser superiores a la suma del costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y del costo del envío. Las cuotas se sujetarán, en su caso, al pago de los derechos establecidos en la legislación correspondiente.

En ningún caso, el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción de la información en el material solicitado y el costo de envío.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través de copias certificadas, se ponen a su disposición los documentos descritos en líneas anteriores en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas para lo cual deberá presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía y los documentos originales mediante los cuales acredita su parentesco con [REDACTED], asimismo, se hace del conocimiento de la peticionaria que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE


C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN


C.P. 00037 ISSEMYM/AD/2013
EPH/ARGD/LCM


INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE No. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50080 TELS. 722 226 19 00.

www.issemym.gob.mx